

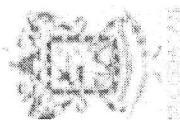


# Segundo Informe Cuatrimestral Mayo-Agosto 2017

Comisión de  
Derechos  
Humanos

Instituto Electoral de  
Michoacán

Septiembre 2017



ESTADO DE MICHOACÁN

## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN .....	2
II. PROGRAMA I. INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES .....	3
III. PROGRAMA II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES .....	5
III.1. OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN .....	10
IV. PROGRAMA III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN .....	14
V. PROGRAMA IV. VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y PODERES DEL ESTADO .....	15
VI. PROGRAMA V. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL .....	17
VII. PROGRAMA VI. ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	19

## I. PRESENTACIÓN

A unas semanas de dar inicio al Proceso Electoral Ordinario en el Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento a su Programa Anual de Trabajo 2017, continua ejecutando acciones que permitan que las personas sin distinción alguna puedan ejercer de manera libre y segura sus derechos humanos en materia política electoral.

A más de un año de su instalación la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, sigue impulsando y proponiendo la realización de actividades, particularmente en materia de inclusión de grupos vulnerables para el cumplimiento de los principios y doctrinas universalmente aceptados, que se están llevando a cabo con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Con estas actividades se busca llegar a toda la ciudadanía para dar conocimiento de los derechos políticos electorales, así como de los mecanismos de defensa que se tiene para su materialización, además de lograr con ello tener una participación activa y consciente de los grupos vulnerables, ya que las cifras, estudios y análisis aun marcan un sesgo importante, como lo expresa el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* el cual detectó que una buena parte de la ciudadanía mexicana no consigue las relaciones de mercado, de poder y de cooperación, para el acceso a derechos y la cohesión comunitaria, mientras que entre aquellos que si cuentan con estas relaciones, la mayoría posee sólo un contacto, lo que nos habla de escasez y monopolio de la intermediación.

Ante tales compromisos, los temas en los que se ha centrado la Comisión de Derechos Humanos y que están contenidos en su Programa Anual de Trabajo 2017 son:

- I. *Inclusión de grupos vulnerables*
- II. *Participación Política de las Mujeres*
- III. *Convenios de colaboración*
- IV. *Vinculación y colaboración con órganos electorales y poderes del estado*
- V. *Revista digital Ombuds Electoral*
- VI. *Actividades ordinarias*

## II. PROGRAMA I. INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

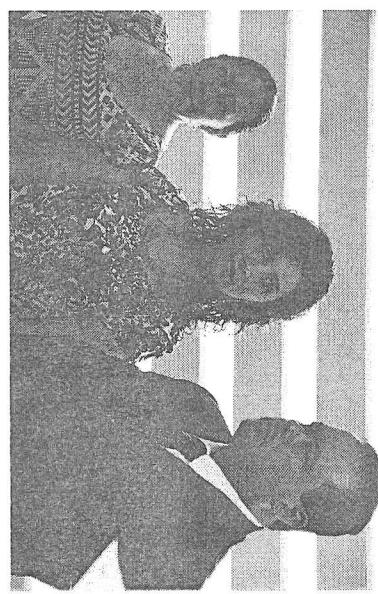
### 1. 19 de mayo de 2017 Curso básico de Lengua de Señas Mexicana.

El día 19 de mayo se materializó el inicio del “Curso básico de Lengua de Señas Mexicana” propuesto por la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, presidida por la Doctora Yurisha Andrade Morales, el cual tiene por objeto acercar a los asistentes a esta lengua, hacerlos reflexionar y sensibilizarlos acerca de la importancia de generar entornos accesibles para todas las personas.

Además de que dicha lengua es reconocida en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como en la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Cabe mencionar que dicho Curso es impartido por integrantes de la Asociación de Interpretes de Lengua de Señas Mexicana en Michoacán, como parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana.

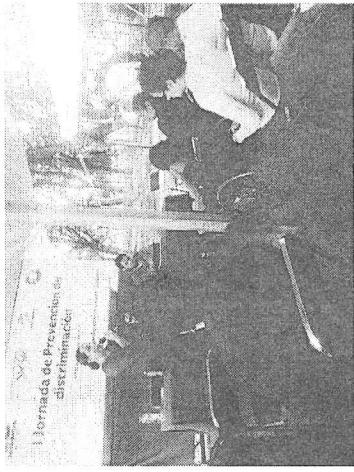
En dicho Curso participan personal del Instituto Electoral de Michoacán, así como partidos políticos en el Estado y público en general a manera de dinámica de sensibilización para la no discriminación a las personas, con el objetivo de lograr que la promoción y difusión esta lengua para que más personas sean usuarias de esta.



*(F)*  
*P.*

## **2. 29 de junio de 2017, “Jornada de prevención de la discriminación”**

El Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación y Violencia en Michoacán organizó en la región del Bajío la Primera Jornada de prevención de la discriminación, la cual se realizó en el Municipio de La Piedad y tuvo como objeto trabajar en la sensibilización sobre la importancia de la no discriminación y el combate a la violencia.



La Maestra Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos participó activamente y destacó la necesidad de sensibilizar a funcionarios y profesionistas en el ejercicio de sus respectivos cargos, así como detectar situaciones reales de discriminación para generar un plan de trabajo al respecto, cabe destacar que en dicho evento se contó con la presencia de un intérprete de Lengua de Señas Mexicana en el arranque de esta Jornada, contando con la presencia de 50 asistentes.

## **3. 04 de julio del 2017, “Reflexiones Legislativas”**

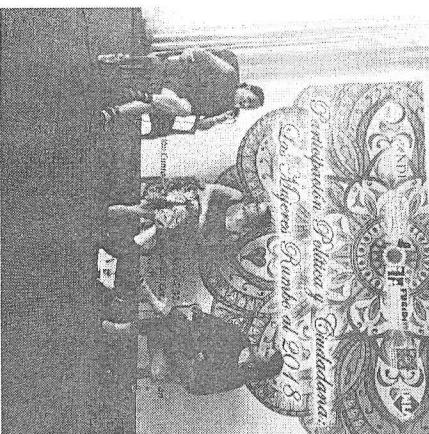


En el evento que formó parte del programa “Reflexiones Legislativas”, organizado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos (IIEL), en coordinación con la Dirección General de Servicios de Apoyo Parlamentario, la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez, apuntó que en la sociedad existen grupos considerados vulnerables, como aquellos con diversidad sexual, por no encontrarse regulados sus derechos en las legislaciones nacionales, a pesar de que el marco normativo internacional reconoce sus derechos de identidad jurídica, situación que se ve reflejada también en las leyes electorales, en las que no se encuentran previstos aspectos sobre reasignación de sexo.

9  
24

### III. PROGRAMA II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

#### 1. 16 de mayo de 2017, conversatorio “Participación política y ciudadana: las mujeres rumbo al 2018”.



La Asociación Civil “Humanas sin Violencia” en colaboración con la Universidad Latina de América y periodistas independientes de Michoacán realizaron el conversatorio “Participación Política y Ciudadana: Las Mujeres Rumbo al 2018”, con el fin de conocer los diversos puntos de vista de mujeres que han participado en la política de Michoacán, sobre todo ante la recién aprobada reforma electoral.

Se realizaron tres conversatorios, uno de los cuales la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez participó en conjunto con la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, siendo moderadas por Maestra Elena Alejandra Ibarra Rojas.

En su participación la Consejera destacó la necesidad que los partidos políticos impulsen a las mujeres para que ocupen cargos y sean elegidas como candidatas en municipios donde tengan posibilidades de triunfo, además de que se requiere trabajar con la sociedad civil para generar una agenda común que involucre a hombres y mujeres por igual.

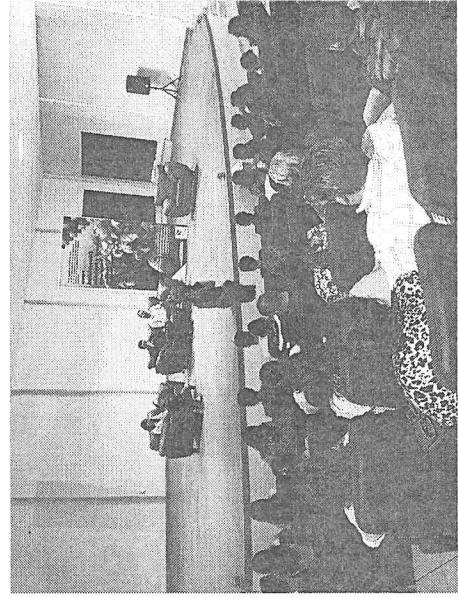
El evento contó con la asistencia de aproximadamente 60 personas, entre ellas activistas, integrantes, asociaciones de mujeres, diputadas, senadoras, funcionarias públicas y ciudadanía en general.



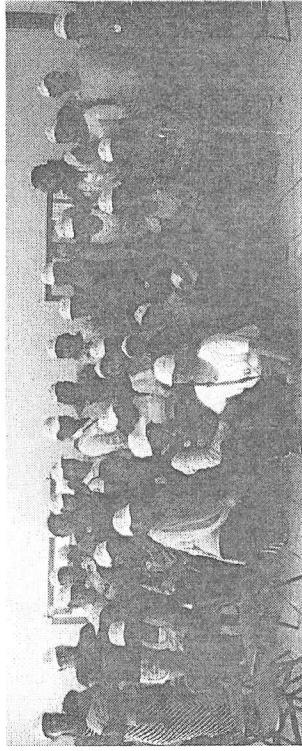
**2. 20 de mayo de 2017, Foro "Diversidad cultural y social. Una reflexión desde el marco jurídico y el diseño de la política pública".**

El Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, a través de su Comisión de Igualdad, Integración y Diversidad Social, y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), por conducto de la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación, realizaron el Foro "Diversidad cultural y social. Una reflexión desde el marco jurídico y el diseño de la política pública", el cual tuvo como escenario la Casa de la Cultura de dicho Municipio y contó con la participación de aproximadamente 50 personas.

Durante su participación en el evento la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez, habló sobre el tema de la equidad de género y violencia en Michoacán.



**3. 03 de junio de 2017, "Cultura por La Paz".**



La Consejera Electoral Elvia Higuera Pérez en coordinación con la Red de mujeres por La Paz, y con la Comunidad Segura A.C., impartieron un taller a mujeres de Guacamayas, Lázaro Cárdenas, Michoacán, con la finalidad de unir esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres, evento en el que destacaron la importancia del apoyo entre las propias mujeres mediante el fortalecimiento de los lazos y conto con la participación de alrededor de 30 personas.

P. J. H.

**4. 08 de junio de 2017, Diplomado: "Protocolo para prevenir la Violencia de Género en Mujeres en situación de cárcel".**



Con el objeto de ofrecer herramientas y conocimientos que permitan conocer la importancia del respeto de los derechos humanos de las mujeres, así como la prevención de violencia en contra de ellas, la organización civil Equipo de Mujeres en Acción Solidaria organizó el Diplomado "Protocolo para prevenir la Violencia de Género en Mujeres en situación de cárcel", dirigido a servidores públicos de seguridad y custodia de los centros de Readaptación Social de Morelia, evento en el cual la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez, impartió ante un público de aproximadamente 100 personas el tema "Derechos Humanos y Género".

**5. 20 de junio de 2017, "Empoderamiento de las mujeres y participación política"**

Reafirmando el compromiso existente para el impulso de las mujeres, y en particular con la academia y la juventud, la Maestra Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos impartió a 60 asistentes la plática denominada: "Empoderamiento de las mujeres y participación política", en la



Auditorio Miguel Meza de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ello con la finalidad de fortalecer el camino hacia la democracia paritaria, transformar las relaciones de género, impulsar y desarrollar la plena participación política de las mujeres en equidad de condiciones.

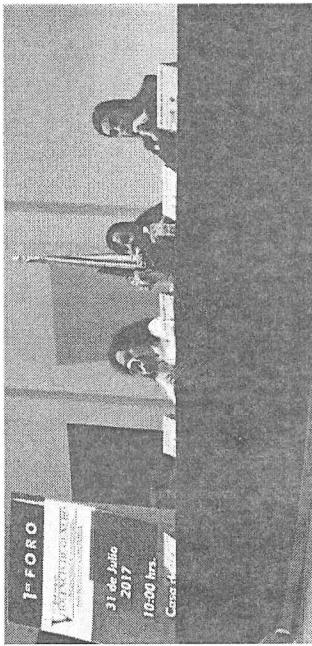
Q.  
H.

**6. 26 de junio de 2017, “Cursos sobre el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres”**

Con la finalidad de brindar herramientas que contribuyan al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, la Consejera Electora Maestra Elvia Higuera Pérez se reunió con funcionarias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas encabezadas por la Maestra Sayda Yadira Blanco Morfín encargada de la Subdirección de información y difusión de la institución y C. Julieta León Conejo encargada del Departamento de sensibilización social y prevención de violencia hacia las mujeres de la misma dependencia. Con la finalidad de trabajar de manera conjunta en la logística de los talleres que se impartirán, dando como resultado de la reunión el establecimiento de 4 puntos estratégicos del Estado donde se impartirán los cursos: Apatzingán, Morelia, Zácapu y Zitácuaro, con el tema “Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres”, el cual estará dirigido a los partidos políticos en el Estado, así como al personal del Instituto Electoral de Michoacán y de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en la entidad, y se realizarán los días 9, 16, 23 y 30 de agosto del presente año.



**7. 31 de julio de 2017, “1er Foro de Violencia de Género y Seguridad Comunitaria”**



*f. R. 2.*

La Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez dentro de su participación en el “1er Foro de Violencia de Género y Seguridad Comunitaria” destacó que la falta de seguridad ciudadana constituye una de las principales amenazas a la estabilidad, la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano sostenible y que pese a que la falta de

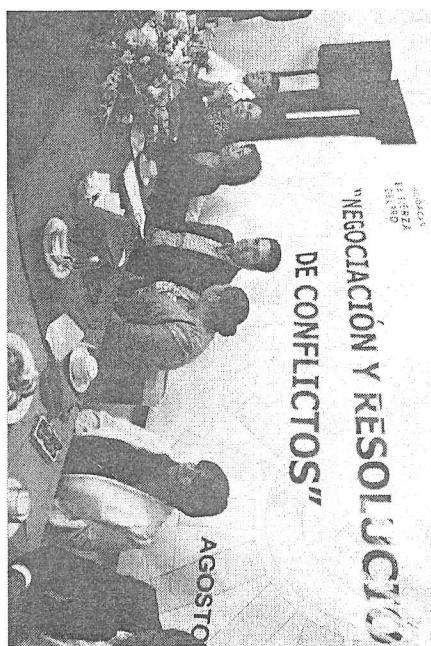
seguridad ciudadana es un problema que afecta a toda la población, podemos afirmar que las mujeres viven la violencia, el despojo, la trata y otros problemas de seguridad de una manera distinta a los hombres, diferencia resultante principalmente de la construcción social de los roles de género y de la relegación tradicional de las mujeres al ámbito privado. Entre las mujeres las diferencias de género en la experiencia de la seguridad se interconectan también con diferencias de estatus económico, etnicidad, edad, capacidad física, orientación sexual, identidad de género y otros factores que afectan el estado de vulnerabilidad de ciertas personas.

#### **8. 18 de agosto 2017, Taller “Negociación y resolución de conflictos”**

El día viernes 18 de agosto la Consejera Electoral Elvia Higuera Pérez participó con el tema *Responsabilidades de los servidores públicos y reelección dentro del taller Negociación y resolución de conflictos* del Partido de la Revolución Democrática, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Durante su intervención la Consejera Electoral hizo énfasis en que la participación política de las mujeres en nuestro país se ha incrementado, y en este proceso tuvo un papel sumamente importante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya que a través de sus sentencias se pudo alcanzar dicho fin, sin estas no habría sido posible alcanzar la paridad horizontal, vertical y transversal en nuestro país.

En este sentido, mencionó que lo que se busca hoy en día es que ningún caso llegue hasta dicho Tribunal, lo que se busca es que desde el proceso interno de selección de precandidatos y candidatos los partidos garanticen la equidad de género.



**III.1. OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN  
MICHoACÁN**

**a) Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración para la creación del  
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.**

El día martes 27 de junio del presente año, se materializó la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, siendo el número 19 a nivel nacional, dicho convenio fue suscrito por las Secretarías de Gobierno y de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas del Gobierno del Estado, el Tribunal Electoral del Estado y el Instituto Electoral de Michoacán.

De igual manera se contó con la presencia como testigos de honor de las siguientes personalidades:

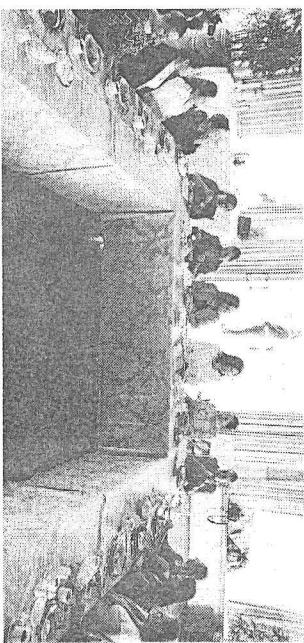
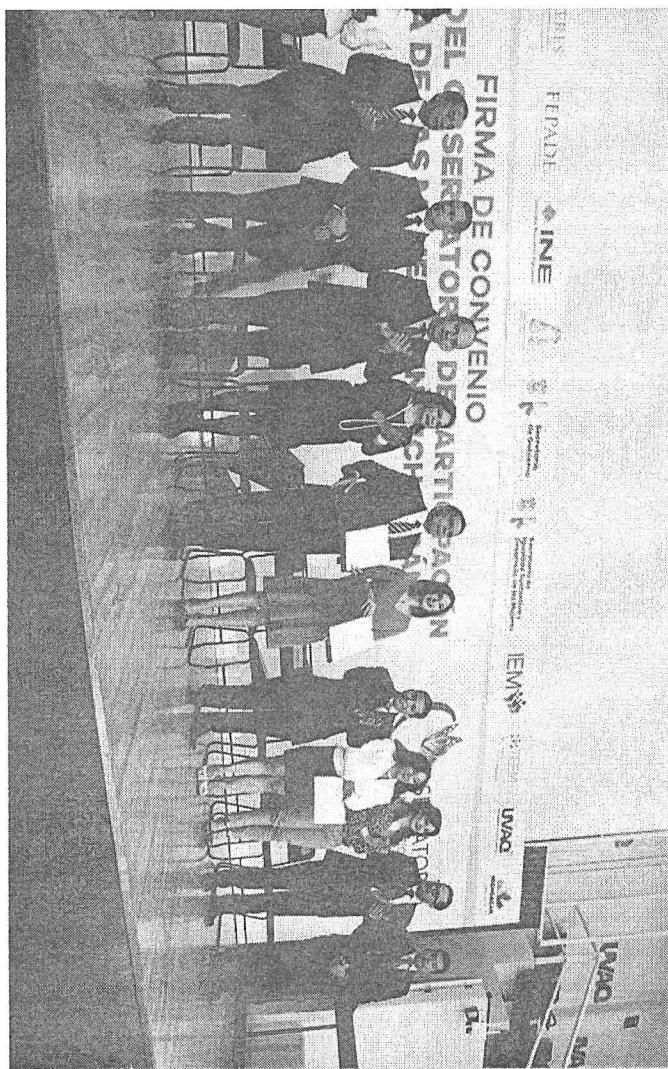
1. **Ing. Silvano Aureoles Conejo**, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
  2. **L.A.E. Lorena Cruz Sánchez**, Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres.
  3. **Lic. Diana Talavera Flores**, Directora de Vinculación con Órganos Electorales y Organismos de la Sociedad de la Fiscalía Especialidad para la Atención de Delitos Electorales.
  4. **Lic. David Alejandro Delgado Arroyo**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán.
- (Firma) (Firma) (Firma)

Cabe mencionar que en el marco de la firma del Convenio, el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, tomo protesta a las y los integrantes del Observatorio y declaró formalmente iniciados los trabajos del mismo, ante la presencia de alrededor de 400 personas que asistieron al evento.

b) Reuniones de trabajo

1. El día 31 de julio de 2017

En esta fecha se llevó a cabo la primer reunión de trabajo con integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado posterior a la creación del Observatorio, en la cual la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez exhortó a las presentes a



cerrar filas en favor de la defensa y protección de los derechos de la mujer en el Estado y poder velar por los derechos de este sector.

"Tenemos que ser tomadas en cuenta, pero no únicamente por cubrir las cuotas que obliga el sistema electoral, sino porque vamos hacer un papel transcendental e importante para el desarrollo del país", mencionó la Consejera Electoral e hizo un reconocimiento por aceptar participar en los trabajos del Observatorio.

## 2. 05 de agosto de 2017

Durante la segunda reunión con integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres hicieron mención de la serie de reformas implementadas sobre paridad de género en materia electoral, señalando que todo organismo político que participe en la próxima elección deberá cumplir con rigurosos lineamientos orientados en garantizar una equidad de género en torno a sus respectivos representantes desde la elección interna, pasando por las urnas y para el correcto desempeño ya como titulares, de forma transversal.



En este caso, los organismos políticos de la entidad deberán equilibrar la balanza, entre el número de hombres y mujeres que contendan por alguna presidencia o diputación durante la próxima jornada comicial aplicando criterios más completos y tratando de evitar que se postulen mujeres en distritos o municipios en los que se haya obtenido la votación más baja en el periodo inmediato anterior.  
*(Firma)*

### **3. 08 de agosto de 2017**

En la tercera reunión del Observatorio se contó con la presencia de las Senadoras Luisa María Calderón Hinojosa y Rocío Pineda Gochi, las cuales reconocieron los trabajos que se están realizando y exhortaron a las presentes a unirse y continuar con los trabajos, entre los temas principales que se tocaron en esta sesión fueron: lineamientos de paridad, participación de las mujeres en Cherán y Santa Cruz Tanaco, agenda del Observatorio, cronograma de actividades, tipificación de violencia política y cápsulas informativas del proceso electoral, entre otros.

### **4. 11 de agosto de 2017**



En esta fecha se llevó a cabo la reunión del Observatorio en pleno, teniendo como tema principal la paridad de género rumbo al 2018, las participes coincidieron que el próximo año es de retos para el fortalecimiento de la democracia, sin embargo, se tiene que llegar a una madurez política y affirmando que el éxito de la reelección en el próximo proceso electoral dependerá de la normatividad que apliquen los partidos a través de sus estatutos.

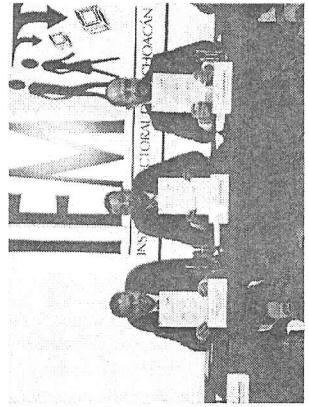
Se mencionó además que la implementación y correcta aplicación de los instrumentos normativos busca la nivelación de las condiciones actuales de asimetrías, en las que este aceleramiento puede significar y justificar la aplicación temporal de reglas e interpretaciones que se hagan solamente a favor de las mujeres cuando éstas son el género subrepresentado.

*(F)* p.

#### **IV. PROGRAMA III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

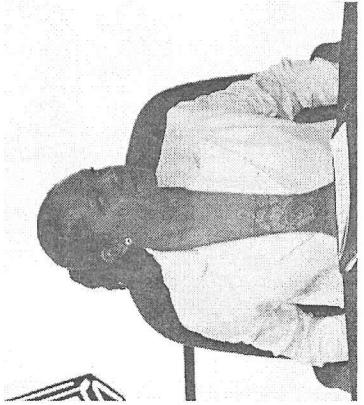
- 1. 17 de mayo de 2017, Convenio de colaboración con el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV).**

El día 17 de mayo el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Doctor Ramón Hernández Reyes, llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración con el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV), donde la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán fungió como testigo de honor.



La Consejera Doctora Yurisha Andrade Morales, quien preside la Comisión de Derechos Humanos dentro del Instituto, enfatizó que "este Convenio tiene como objeto prevenir y eliminar toda forma de exclusión y violencia derivada de la discriminación a los grupos en situaciones de vulnerabilidad".

Posterior a la firma, se llevó a cabo una Conferencia "Reflexiones en torno a la discapacidad" impartida por la Delegada Regional en Morelia de la COEPREDV Licenciada Marbella Reynoso Juárez, así como por la Consejera Maestra Elvia Higuera Pérez, quien habló de los derechos y necesidades de las personas con discapacidad. "No podemos hablar de legitimidad democrática mientras existan sectores excluidos en la toma de decisiones. Nuestro sistema democrático tiene deudas pendientes con diferentes sectores sociales, con derechos y libertades y este caso, especialmente, para el sector de las personas con discapacidad", enfatizó.



V. **PROGRAMA IV. VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON  
ÓRGANOS ELECTORALES Y PODERES DEL ESTADO**

1. 16 de junio de 2017, III Seminario Nacional de Derechos Humanos y  
Amparo

En el marco de la conmemoración de los cien años de la Constitución Política de 1917, la Comisión Estatal de Derechos Humanos organizó el III Seminario Nacional de Derechos Humanos y Amparo, con el objetivo de contribuir en la difusión de los derechos humanos. En dicho evento se compartieron temas como libertad de expresión de los servidores públicos, defensa constitucional, el agua como derecho humano, derechos político electorales, género y derechos humanos, violencia política hacia las mujeres, protección de datos personales y amparo del nuevo sistema de justicia penal.



La Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez, participó como moderadora de la mesa de análisis "Derechos Humanos y Derecho Electoral" con los

Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Doctor Rubén Herrera Rodríguez, Doctor José René Olivos Campos, Maestro Ignacio Hurtado Gómez y el Licenciado Alejandro Rodríguez Santoyo, donde se abordó la defensa de los derechos político electorales como derechos humanos.

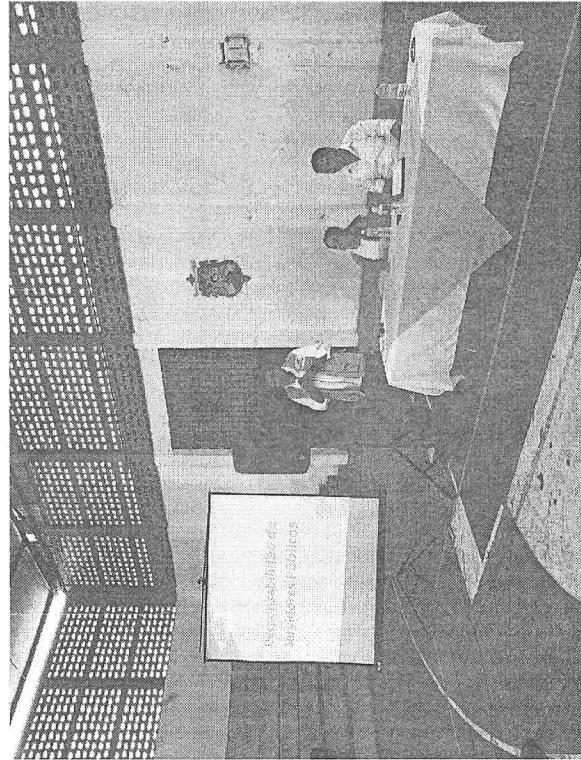
*(Firma)*

**2. 28 de agosto de 2017, capacitación, a servidores públicos  
“Responsabilidad de los Servidores Pùblicos y Reelección”.**

Como una forma de estructurar un pensamiento más consciente dentro de los partidos políticos la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez indicó en su intervención a manera de recordatorio que en nuestra democracia, al

ser representativa y en la cual los ciudadanos delegan a sus representantes el poder de decidir en su nombre, es necesario que los gobernantes rindan cuentas y justifiquen sus acciones ante los gobernados, creando una necesidad de reciprocidad entre los actos de gobierno y los intereses de los ciudadanos.

En este contexto señaló una justificación de este control electoral funcional en el sentido de la reelección, ya que si el gobernante no puede presentarse a las siguientes elecciones, no tiene incentivos para anticipar la sanción del electorado por sus políticas, de esta manera se garantiza el control sobre el comportamiento de los políticos frente a sus compromisos electorales.

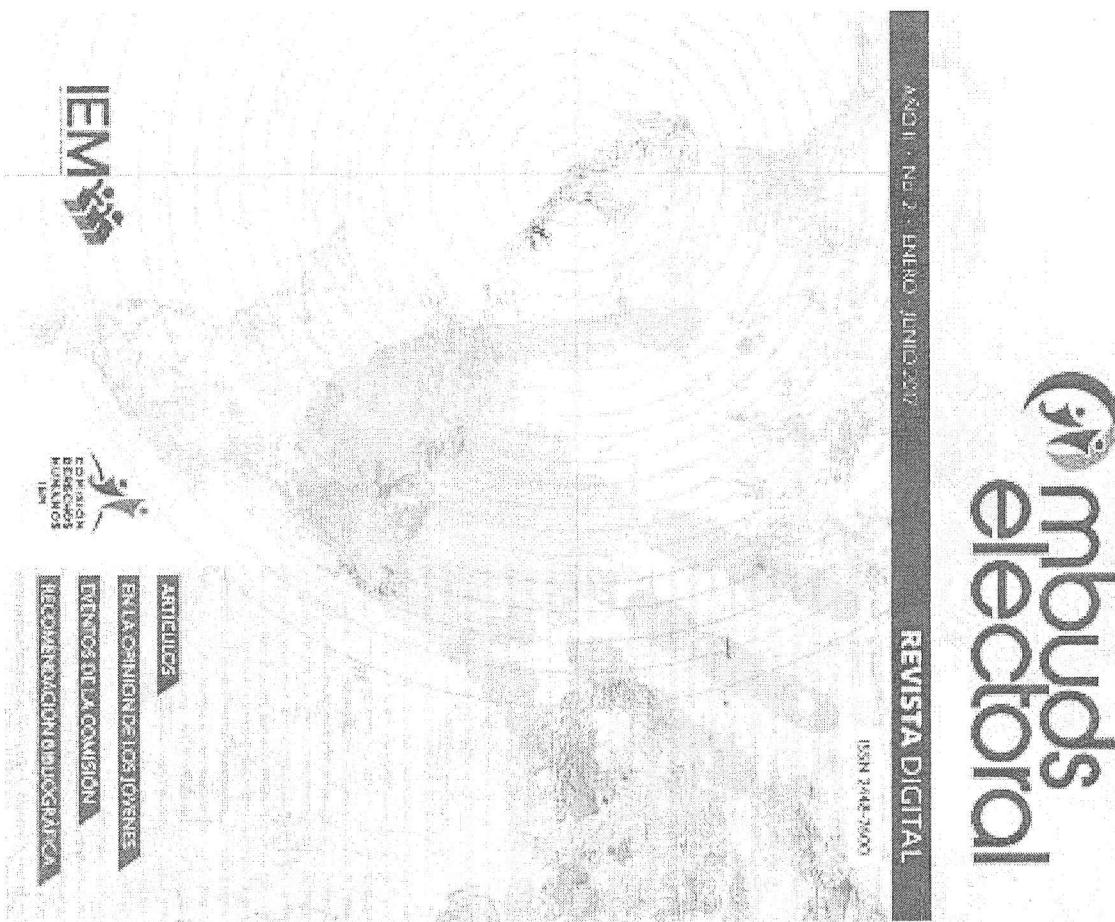


A  
P.  
21.

## VI. PROGRAMA V. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL

En sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el 21 de agosto del año 2017, fue presentado a las integrantes de la Comisión el Proyecto de Revista Digital Ombuds Electoral correspondiente al primer semestre del año 2017, mismo que fue remitido al Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

### Portada



## Índice



PRESENTACIÓN

7



ÍNDICE

### ARTÍCULOS

1. DERECHOS HUMANOS Y PROCESOS ELECTORALES EN DEMOCRACIA. REFERENCIA A COSTA RICA. AGUSTINA CARVAJAL. 13
2. DERECHOS POLÍTICOS DE LOS PESQUES. ANGELA MARÍA ALVAREZ. 19
3. LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES EL VOTO. CAROLINA LACERDA. 30
4. DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES. CHARIZÉ BELCHÍES. María Magdalena. 37
5. LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD. DILEGARIO DÍAZ. David Jiménez. 43
6. DERECHOS A HABITACIÓN DE LAS MUJERES. SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA. SE CLEMENTE Y ALICIA RÍAS HERNÁNDEZ. 47
7. DERECHO INSTITUCIONAL AL SISTEMA JUDICIAL. HELENNE VIDAL. 53
8. VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES. MIRIAM MÍREZ. Edile. 61
9. LOS CASOS #728, #710, #105, #106 Y EL INFORME DE 1981 DE LA CIDH, Y SUS RELEVANCIAS EN LA CONFRONTACIÓN DE LA JUSTICIA JUDICIAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES EN MÉXICO. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ. Ignacio. 67
10. ADAMANTO. UNA PÚBLICA PARA UNA MÉJICO ODESPERANZA. LOPEZ SOLÍS. Adrián. 73
11. HEREDADOCIÓN DE LA DERECHITICA ELECTORAL. RENÉO MÉTODO. De La DEMOCRACIA. PATRICIA. 81
12. HEREDADOCIÓN DE LA DERECHITICA ELECTORAL. RENÉO MÉTODO. De La DEMOCRACIA. PATRICIA. Renéo. 81

### ÍNDICE

12. LA TENDENCIA A DESAPARECER DE LOS TRABAJOS A NIVEL ESTATAL COMO ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CARMEN MONTEMORALO MESTROKONDA. Juan Carlos. 87
  13. EL VOTO EN EL ENTRESIUELO. COMO FORMA DE INCLUSIÓN. RÍBAL. L. FALTO. 92
  14. EL DERECHO AL VOTO. COMO DERECHO HUMANO. SANTIAGO CASTILLO. Iván. 96
- EN LA OPINIÓN DE LOS JÓVENES
1. EL CIUDAD@ DE HOY DEBE SER MÁS ACTIVISTA Y EJERCITAR DERECHOS HUMANOS. GONZALEZ GONZALEZ. Juan Antonio. 105
  2. TODOS LOS DERECHOS HUMANOS SON DERECHOS INFANTILES. MÁLAGA. 109
  2. TODOS LOS DERECHOS HUMANOS SON DERECHOS INFANTILES. MÁLAGA. 109
  2. TODOS LOS DERECHOS HUMANOS SON DERECHOS INFANTILES. MÁLAGA. 111
- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
1. SESIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. 117
  2. PARTICIPACIONES DE LAS INTERPRETADES DE LA COMISIÓN. 117
  3. EVENTOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. 129
  4. OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MICHIGUAY. 133
  5. RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA. 138

## VII. PROGRAMA VI. ACTIVIDADES ORDINARIAS

Respecto a las actividades ordinarias correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2017, las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2017, durante los meses de mayo a agosto celebraron cuatro sesiones ordinarias, en las que abordaron los puntos que se describen a continuación:

NO.	FECHA	TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA
1.	09 de mayo de 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 05 de abril de 2017.</li><li>• Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo enero-abril 2017.</li></ul>
2.	08 de junio de 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.</li><li>• Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 09 de mayo de 2017.</li><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al trámite para el registro de los logotipos de la Comisión de Derechos Humanos y de la Revista Digital Ombuds Electoral.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.</li></ul>

- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos relativo al cambio de lineamientos para los artículos de la Revista Digital Ombuds Electoral.

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 06 de julio de 2017.</li><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral.</li><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.</li><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Programa Operativo Anual 2018.</li><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.</li><li>• Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 21 de agosto de 2017.</li><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.</li></ul> | <p style="text-align: right;"><i>f.</i> <i>f.</i> <i>(f)</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral.</li></ul> |
|--|---|

3. 06 de julio de  
2017

4. 21 de agosto de  
2017

El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria de fecha 04 cuatro de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, por las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Mtra. Martha López González y Mtra. Elvia Higuera Pérez, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

*Martha López G.*

Dra. Yurisha Andrade Morales  
Presidenta de la  
Comisión De Derechos Humanos

Mtra. Martha López González  
Integrante de la  
Comisión De Derechos Humanos

*C. E. V. G.*

Mtra. Elvia Higuera Pérez  
Integrante de la  
Comisión De Derechos Humanos

*A. R. R.*  
Lic. Carol Berenice  
Arellano Rangel  
Secretaria Técnica de la  
Comisión De Derechos Humanos